Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 24 de junio de 2013, se comunica la concesión del plazo de quince días para la limpieza de los residuos y maleza existentes en el interior de los solares los solares sitos en la C/ Estocolmo de esta ciudad, con referencias catastrales 5657714UK4255N, 5657715UK4255N, 5657716UK4255N, 5657717UK4255N, 657726UK4255N, 5657727UK4255N, 5657728UK4255N, 5657729UK4255N, propiedad de don Inocencio Abad Bernardo, en cumplimiento del artículo 36 de la Ordenanza municipal de Limpieza, Higiene y Estética Urbana; así como para formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen oportuno en defensa de su derecho. Advirtiendo a la interesada que en caso de no ejecutar las obras requeridas, se dictará la oportuna orden de ejecución, y en caso de inobservancia de ésta se acudirá a la ejecución subsidiaria con costes a su cargo.

Comoquiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 14 de agosto de 2013.- El Concejal adjunto a la Alcaldía.-(Por Delegación: Resolución de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2013).- Jaime Alberto Ramos Torres.

N.º I.- 8385